

Subvenciones para elaboración e implantación de Planes de Igualdad en las Pymes

El Ministerio de Igualdad ha publicado las subvenciones para financiar la elaboración de PLANES DE IGUALDAD en las empresas de entre 30 y 250 trabajadores/as.

El plazo de solicitud finaliza el 20/06/2011 y se subvenciona hasta el 100% del coste con un máximo de 10.000,00 euros.

DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS MÁS DESTACADOS

Subvenciones

Subvenciones para la Implantación de Planes de Igualdad en las Pymes

El Ministerio de Igualdad ha publicado en el BOE 31/05/2011 las subvenciones destinadas a fomentar la implantación voluntaria de Planes de Igualdad dentro de las Pequeñas y Medianas empresas de entre 30 y 250 trabajadores/as, mediante la concesión de una ayuda que puede alcanzar hasta los 10.000 euros. El plazo de solicitud de subvención finaliza el 20/06/2011.

[Leer más](#)

EL COMENTARIO

Implantar un Plan de Igualdad es imprescindible para acceder al Distintivo de Igualdad, que ha establecido el Ministerio y será un criterio muy importante en las futuras licitaciones públicas, puesto que disponer de un Plan de Igualdad SUPONDRÁ SUMAR PUNTOS en las convocatorias concursales de la Administración.

COUNCIL-CONSULTORES le ofrece su experiencia y conocimiento tanto para la solicitud y gestión de la subvención como para el diagnóstico y elaboración del Plan de Igualdad.

Nuestra empresa cuenta con personal cualificado en materia de igualdad, género y diversidad, así como experiencia en el área de igualdad, habiendo participado como expertos en el análisis del IV Plan de Igualdad de Oportunidades del Principado de Asturias.

Nuestra empresa aúna conocimiento y experiencia en materia de igualdad y en materia de planificación y gestión empresarial, así como en recursos humanos y relaciones laborales. Por ello estamos en condiciones óptimas para elaborar diagnósticos y planes de igualdad totalmente adaptados a las necesidades de la empresa, eficaces y eficientes.

El equipo de Council Consultores

<http://www.council-consultores.com>

Council Consultores, en cumplimiento con la LOPD 15/1999 y de la LSSI-CE 34/2002, asegura la confidencialidad de los datos de suscripción aportados por el receptor de este email y garantiza que, en ningún caso, serán cedidos para ningún otro uso sin mediar consentimiento previo y expreso de nuestro suscriptor.

Así mismo, le informamos que puede ejercitar su derecho de acceso, rectificación y/o cancelación de esta suscripción mediante escrito a nuestra dirección postal o [pulsando aquí](#).